



ORDENANZA N° 464/01

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 229/2001 ME, que se tramita en la Dirección de Tierras de esta municipalidad y la Ley 3098 de Corporaciones Municipales; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme consta en las referidas actuaciones, la Dirección de Obras Sanitarias y Gas, efectúa una solicitud de tierra en el lote 11, Fracción B-11 del ejido de Epuyén, a los fines de que en el lugar se ejecute una obra de captación de agua y construcción de la sala de comando y cloración para el servicio de provisión de agua potable.

Que, la superficie solicitada, resulta a toda vista, necesaria para la realización de la obra solicitada y a más de ello a los fines de cubrir un servicio de claro interés comunitario.

Que, la determinación del predio, tanto en su ubicación geográfica como sus límites surgen determinados en esta instancia con los distintos croquis e informes anexados.

Que, la Ley de Corporaciones Municipales en el Artículo 54, habilita la adjudicación de tierras fiscales a título gratuito, toda vez que la misma tenga por destino satisfacer necesidades de interés público.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

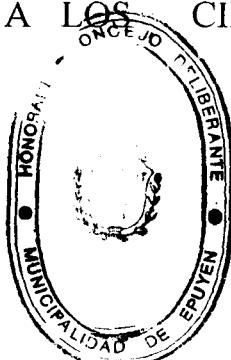
ARTICULO 1º: ADJUDICAR, a Título gratuito, una superficie de 500m², en el Lote 11, de la Fracción B-11, del ejido de Epuyén, a favor de la Dirección de Obras Sanitarias y Gas, de la Provincia de Chubut, determinado como la superficie de 25 metros de frente por 20 metros de fondo ubicada sobre la margen oeste del Río Minas en su intersección con la Ex ruta Nacional 258, hoy Avda. Los Cóndores, siendo sus linderos al norte Avda. Los Cóndores, al este Río Minas, al sur y oeste la ocupación de la Sra. Carmen Nancucheo de Díaz.

ARTICULO 2º: OTORGAR, previa realización parte de la adjudicataria de la medida correspondiente la escritura traslativa de domino.

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPÚYEN A LOS CINCO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO.

YANINA ZÚÑIGA
Secretaría Legislativa
Municipalidad de Epuyen



GUILLERMO MELIPIL
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen